



Región de Murcia  
Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

Secretaría General

## PROPUESTA Y ORDEN DE CONCESIÓN COMPLEMENTARIA

<b>Convocatoria</b>	Orden de 17 de marzo de 2009 por la que se convocan Subvenciones en materia de servicios sociales para adquisición, construcción, amortización de préstamos, remodelación o equipamiento de centros que presten servicios sociales de atención primaria (BORM nº 71 de 27, de marzo de 2009).		
<b>Partida presupuestaria</b>	12.01.00.313A.761.99 / PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		
<b>Proyecto presupuestario</b>	12000. ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES		
<b>Colectivo</b>	Atención Primaria		
<b>Importe Global</b>	1.611.241,00 €	<b>Importe Complementario</b>	826.910,69 €
<b>Referencia A</b>	15228 /		

Una vez reunida en segunda sesión la Comisión de Evaluación, el día 25 de noviembre de 2009, para el examen de parte de los expedientes de solicitudes de subvención relativo a la Orden de referencia,

se **INFORMA** de lo siguiente:

1.- Para el estudio de los expedientes, se ha tenido en cuenta:

- Todas las prescripciones legislativas que son de aplicación.
- Los criterios establecidos por la convocatoria y valorados por la Comisión de Evaluación.
- La información complementaria aportada por los órganos competentes en esta materia.
- La disponibilidad presupuestaria.

2.- La comisión de evaluación resolvió en su primera reunión de fecha 27 de octubre de 2009 informar favorablemente a la concesión de la subvención a todos los expedientes relacionados en el Anexo II del Acta correspondiente a dicha sesión, por la cuantía solicitada, sin perjuicio de la presentación de la documentación pertinente en los casos que correspondiera.

El 5 de noviembre se dictó resolución de concesión parcial en relación a los expedientes contemplados en el Anexo II del Acta de la sesión de la Comisión de evaluación que no requerían de la presentación de documentación complementaria. Esto supuso un primer desglose de la partida global de la convocatoria referida.

3.- Se envió comunicación previa a la propuesta de concesión a las entidades correspondientes en relación a los expedientes que requerían la presentación de documentación complementaria, documentación que ha sido recibida en este órgano gestor por lo que los mismos reúnen los requisitos previos para la





concesión de la subvención según acuerdo de la comisión de evaluación.

4.- En cuanto a los expedientes que se reflejaban en el Anexo III del acta de la sesión de la comisión de evaluación citada anteriormente, para los que se proponía la concesión de la subvención por una cuantía diferente a la que se solicitaba, era necesario comunicar a las entidades beneficiarias la nueva cantidad para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 17 de marzo de 2009, presentaran, en su caso, el escrito de aceptación de la subvención y los correspondientes proyectos adaptados, además de la documentación complementaria que fuera prescriptiva. De estos expedientes se han recibido los proyectos adaptados, la aceptación de la subvención y, en su caso la documentación complementaria.

5.- Debido a las disposiciones establecidas en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 30 de octubre de 2009, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2009 y, modificada mediante la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 24 de noviembre de 2009, a fecha actual no es posible tramitar el reconocimiento de la obligación y la propuesta de pago relativa a estas subvenciones.

Una vez estudiada la documentación relativa a estos expedientes, la Comisión ha acordado, por unanimidad, informar favorablemente la concesión de la subvención correspondiente a los mismos y por las cuantías reflejadas en la siguiente relación:

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF ENTIDAD	OBJETO	CENTRO	C.C.C. ENTIDAD	PROPUESTA IMPORTE CONCESIÓN
2009/313A761/00001	AYUNTAMIENTO JUMILLA ✕	P3002200H	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE JUMILLA C/ RAMON Y CAJAL, 8	20430027430100000035	7.575,59 € ✕
2009/313A761/00002	AYUNTAMIENTO JUMILLA ✕	P3002200H	CONSTRUCCIÓN II FASE DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE JUMILLA C/ ALBANO MARTÍNEZ, Nº 7	20430027430100000035	397.003,09 € ✕





Región de Murcia  
Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

Secretaría General

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF ENTIDAD	OBJETO	CENTRO	C.C.C. ENTIDAD	PROPUESTA IMPORTE CONCESIÓN
2009/313A761/00004	AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	P3003800D	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	CENTRO CALLE ANTONIO MACHADO DEL AYTO TORRES DE COTILLAS C/ ANTONIO MACHADO, 70	20430030110961100017	7.131,41 €
2009/313A761/00006	AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO	P3003700F	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA (La entidad comunica que provisionalmente lo prestan en Avda. Europa 2-A)	20430011160101000020	10.695,17 €
2009/313A761/00007	AYUNTAMIENTO DE CEUTI	P3001800F	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	CENTRO PLAZA JOSÉ VIRGILI DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTI PLZ. JOSÉ VIRGILI, 1	20430083130101000011	5.507,41 €
2009/313A761/00009	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	P3000700I	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	CENTRO DE LA PLAZA TIERNO GALVÁN DEL AYTO ALGUAZAS PLZ. DE TIERNO GALVÁN, 1 UTS 2 AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS PLAZA DE PACO SERNA	20430072882081000014	6.451,18 €





Región de Murcia  
Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

Secretaría General

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF ENTIDAD	OBJETO	CENTRO	C.C.C. ENTIDAD	PROPUESTA IMPORTE CONCESIÓN
2009/313A761/00010	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR	P3003600H	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE SAN PEDRO DEL PINATAR	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y DE LA MUJER C/ DR. MIRON ESQ. C/ LOS ALCÁZARES,	20430029390961100019	42.971,91 €
2009/313A761/00011	AYUNTAMIENTO DE LORQUI	P3002500A	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE LORQUI	CENTRO EDF DEL AYUNTAMIENTO AYTO LORQUI PLZ. DEL AYUNTAMIENTO, S/N (EDIFICIO AYUNTAMIENTO) UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL C/ LA NORIA, 31	20430038622081000015	2.308,80 €
2009/313A761/00012	AYUNTAMIENTO LOS ALCAZARES	P3004500I	EQUIPAMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SERVICIOS SOCIALES	CENTRO SOCIAL DE LOS NAREJOS AVDA. DEL FERROCARRIL, - URBANIZACIÓN OASIS CENTRO DE LA 3ª EDAD DEL AYTO DE LOS ALCAZARES C/MIGUEL HERNANDEZ, S/N	20430098120100000358	3.218,40 €





Región de Murcia  
Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración  
Secretaría General

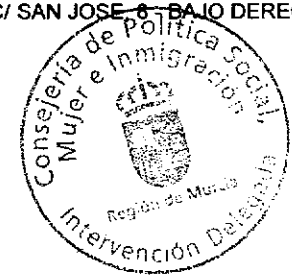
Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF ENTIDAD	OBJETO	CENTRO	C.C.C. ENTIDAD	PROPUESTA IMPORTE CONCESIÓN
2009/313A761/00013	CONSEJO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE LORCA	P80024021	UTS-REUNIONES-CENTRO	CENTRO PLAZA CARRUAJES CONSEJO MUNICIPAL SS SS DE LORCA  PLZ. DE CARRUAJES- S/N-SEDE DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	20430006542000049943	1.892,25 € ✕
2009/313A761/00014	CONSEJO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE LORCA	P80024021 ✕	UTS / COMUNICACIÓN CENTRO	CENTRO PLAZA CARRUAJES CONSEJO MUNICIPAL SS SS DE LORCA  PLZ. DE CARRUAJES- S/N-SEDE DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	20430006542000049943	7.116,21 € ✕
2009/313A761/00015	CONSEJO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE LORCA	P80024021 ✕	UTS DE PEDANÍAS - ATENCIÓN DESCENTRALIZADA	CENTRO PLAZA CARRUAJES CONSEJO MUNICIPAL SS SS DE LORCA  PLZ. DE CARRUAJES- S/N-SEDE DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	20430006542000049943	2.240,25 € ✕





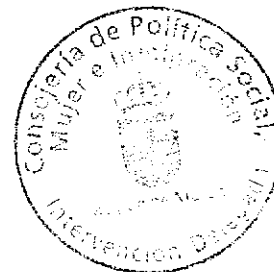
Región de Murcia  
Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración  
Secretaría General

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF ENTIDAD	OBJETO	CENTRO	C.C.C. ENTIDAD	PROPUESTA IMPORTE CONCESIÓN
2009/313A761/00016	CONSEJO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE LORCA	P80024021	AHORRO EN LA IMPRESIÓN DE PAPEL	CENTRO PLAZA CARRUAJES CONSEJO MUNICIPAL SS SS DE LORCA PLZ. DE CARRUAJES- S/N-SEDE DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	20430006542000049943	607,26 €
2009/313A761/00017	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA	P3000800G	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	CENTRO MUNICIPAL ANTIGUO AMBULATORIO AYO DE ALHAMA C/ ISAAC ALBENIZ, 2 - ANTIGUO AMBULATORIO	20900200160064000181	13.418,88 €
2009/313A761/00018	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA	P3000800G	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	CENTRO MUNICIPAL ANTIGUO AMBULATORIO AYO DE ALHAMA C/ ISAAC ALBENIZ, 2 - ANTIGUO AMBULATORIO	20900200160064000181	22.514,41 €
2009/313A761/00024	AYUNTAMIENTO DE YECLA	P3004300D	ACONDICIONAMIENTO DE LA PLANTA PRIMERA EN LOS SERVICIOS SOCIALES	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE YECLA C/ SAN JOSE, 8 - BAJO DERECHA	20430007120101000028	94.924,36 €





Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF ENTIDAD	OBJETO	CENTRO	C.C.C. ENTIDAD	PROPUESTA IMPORTE CONCESIÓN
2009/313A761/00030	INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	P8001601G	RENOVACIÓN CUADRO ELÉCTRICO PRINCIPAL EN CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II PLAZA DE ESPAÑA, 2 - EDIFICIO 2001 1ª PLANTA	20430003160101000092	2.809,01 €
2009/313A761/00033	AYUNTAMIENTO DE BLANCA	P3001100A	EQUIPAMIENTO CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	CENTRO SERVICIOS SOCIALES BLANCA PLAZA AYUNTAMIENTO 2	20430033372081000016	26.093,04 €
2009/313A761/00034	AYUNTAMIENTO DE ABARAN	P3000200J	EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ABARÁN	CENTRO DE ATENCION DE ABARAN C/JUAN XXIII	20430024022081000015	4.726,70 €
2009/313A761/00042	AYUNTAMIENTO LORCA	P3002400D	REFORMA INTERIOR EN LOCAL SOCIAL DE MORATA	CENTRO SOCIAL MORATA DE LORCA DIPUTACION DE MORATA,	20430006580101000012	58.297,20 €





Región de Murcia  
Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

Secretaría General

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF ENTIDAD	OBJETO	CENTRO	C.C.C. ENTIDAD	PROPUESTA IMPORTE CONCESIÓN
2009/313A761/00043	AYUNTAMIENTO CAMPOS DEL RIO	P3001400E	EQUIPAMIENTO DE NUEVO CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE CAMPOS DEL RIO AVDA. DE LA CONSTITUCION, 11	20430213650101000022	10.179,16 €
2009/313A761/00044	AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN	P3001700H	REMODELACIÓN DEL LOCAL SOCIAL DEL Bº DE SAN ANTONIO	LOCAL SOCIAL DEL BARRIO DE SAN ANTONIO C/ BEGASTRI, 87 C/ DE CALASPARRA, Avda. de las Autonomías s/n	20430035250101000060	41.082,55 €
2009/313A761/00045	AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN	P3001700H	REMODELACIÓN DEL LOCAL SOCIAL DEL Bº DE LA PLAZA DE TOROS	CENTRO SOCIAL DEL BARRIO DE LA PLAZA DE LOS TOROS C/JUAN DE AUSTRIA 1 planta baja	20430035250101000060	54.759,82 €
2009/313A761/00048	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	P3000500C	PROYECTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE ALCANTARILLA C/ MAYOR, - S/N	20430005070101000014	1.657,07 €







Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF ENTIDAD	OBJETO	CENTRO	C.C.C. ENTIDAD	PROPUESTA IMPORTE CONCESIÓN
2009/313A761/00049	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	P30005000	PROYECTO DE REMODELACIÓN DE CLARABOYAS DEL CENTRO INTEGRAL SAN JOSÉ OBRERO	CENTRO INTEGRAL DE SAN JOSÉ OBRERO ALCANTARILLA C/ MAR MENOR, - S/N	20430005070101000014	1.729,56 €

Por todo ello, realizo la siguiente **PROPUESTA** que se entenderá de concesión **complementaria** y final, que no agota el importe total de la convocatoria, al Sr. Consejero de Política Social, Mujer e Inmigración:

**PRIMERO.-** Avocar las competencias delegadas mediante Orden de Delegación de 16/07/2007, BORM 30/07/2007.

**SEGUNDO.-** Conceder la subvención y disponer el gasto a favor de las entidades relacionadas en el informe que antecede, según detalle de nº de expediente, objeto e importe que constan en el mismo y con cargo a la aplicación presupuestaria, proyecto y documento de reserva de crédito citados en el encabezamiento. Suponiendo la presente la propuesta final de la Orden de convocatoria de referencia.

**TERCERO.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales, el plazo de ejecución de las subvenciones para los proyectos, objeto de esta Resolución, destinados a construcción, remodelación o reforma de centros que presten servicios sociales de atención primaria, será **el establecido en el calendario de ejecución que consta en el expediente correspondiente**, al resultar justificado en los mismos que esos proyectos no pueden llevarse a cabo en el plazo ordinario establecido en el artículo 14 de la Orden de 17 de marzo de 2009, de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se convocan para el año 2009 subvenciones en materia de servicios sociales para adquisición, construcción, amortización de préstamos, remodelación o equipamiento de Centros que presten Servicios Sociales de Atención Primaria.

Para el resto de proyectos, según lo dispuesto en el citado artículo 14, el plazo de ejecución será hasta el **31 de marzo de 2010**.





Región de Murcia  
Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

Secretaría General

**CUARTO.-** Dar traslado al Servicio Económico y de Contratación y a la Intervención Delegada para su fiscalización y trámites necesarios.

Murcia, a 11 de diciembre de 2009.  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE  
POLÍTICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACIÓN.



Fdo.: Fernando Mateo Asensio.

INTERVENCIÓN DELEGADA  
Expediente sujeto a fiscalización previa limitada  
(Acuerdo de Consejo de Gobierno de 31/Julio/2009)  
INTERVENIDO Y CONFORME según informe  
número.....105921.....

18 DIC 2009



EL INTERVENIDO DELEGADO,  
Fdo.: José María Martínez López

Vista la anterior propuesta de resolución complementaria y final de la convocatoria de subvenciones, establecida por la Orden de 17 de marzo de 2009 por la que se convocan Subvenciones en materia de servicios sociales para adquisición, construcción, amortización de préstamos, remodelación o equipamiento de centros que presten servicios sociales de atención primaria y en el uso de las facultades que me confiere el art. 16 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y los artículos 10.1 y 23 de la Ley 7/2005, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y visto el expediente instruido,

**DISPONGO:**

**PRIMERO.-** Que se proceda de conformidad con lo expresado en la propuesta que antecede.

**SEGUNDO.-** Que, a efectos de notificación a los beneficiarios, se exponga la presente Orden de concesión en el tablón de anuncios del Registro General y en la página Web de esta Consejería; así como que se comunique el tenor literal de la Orden a cada uno de ellos, con las indicaciones necesarias, haciéndoles saber los recursos que contra esta les cabe interponer.

Murcia, a 18 DIC 2009  
EL CONSEJERO DE POLÍTICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACIÓN.



Fdo.: Joaquín Bascuñana García.